NOTA EDITORIAL

La Academia Nacional de Medicina es la institución médica más antigua del país y fue creada por Ley de la República como el organismo oficial asesor de los poderes públicos para todos los asuntos profesionales médicos de importancia nacional. Por su naturaleza de Academia de Número está constituida por un grupo limitado de destacados profesionales de los diferentes sectores de la actividad médica, que ingresan por invitación, bajo rigurosa calificación, a conformar esta institución sin fines de lucro, que es la de más alto nivel representativo medico científico del Perú.

Entre sus responsabilidades, la Academia Nacional de Medicina tiene la obligación de difundir, en el ambiente médico general y esferas del Gobierno, los conocimientos y resultados de sus numerosas actividades, realizadas a través de congresos, conferencias magistrales, foros, talleres, simposios, trabajos de incorporación y estudios especiales, mediante la publicación de su òrgano oficial, los Anales de la Academia.

Los recursos económicos de nuestra Academia son muy limitados para poder cumplir con el compromiso editorial en beneficio del país de presentar regularmente, como es nuestro deseo, un documento del nivel y características que nos corresponden.

Estas limitaciones se han visto, afortunadamente, aliviadas durante nuestra gestión de dos años (2003-2005) con la valiosa colaboración desinteresada de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y el Banco de Crédito del Perú, que nos ha permitido la publicación de los volúmenes correspondientes a los años 2003 y 2004; finalmente, con la colaboración generosa de la Asociación de Médicos Peruanos Residentes en USA (PAMS), que nos permite editar este volumen, correspondiente al año 2005. Es nuestro deseo que la nueva Junta Directiva de la Academia continúe haciendo los esfuerzos de sensibilización al nivel que corresponda, que permitan la cobertura económica de una de las responsabilidades de interés nacional que tiene la Academia Nacional de Medicina en nuestro país, manteniendo e incrementando el Fondo Editorial, destinado, exclusivamente, a cubrir los gastos de las publicaciones de la Academia.

El Comité de Biblioteca y Publicaciones que termina su gestión este año propuso, desde el mes de mayo del 2004, con la acogida favorable de la Junta Directiva de la Academia, la obligatoriedad de todos los participantes de las Actividades Científicas de la Academia de entregar el texto escrito y en formato electrónico de su exposición para ser publicado en los Anales o Boletín institucional en el caso de simposium, foros o mesas redondas. Los coordinadores responsables de las actividades deben entregar, asimismo, un resumen, con conclusiones y recomendaciones de la actividad a su cargo.

El Director de Anales, Dr. Alberto Ramírez Ramos, en nombre del Comité de Biblioteca y Publicaciones, presentó a la Junta Directiva de la Academia las exigencias mínimas para contar con el material informativo de adecuado nivel para las publicaciones de la Academia, estableciendo los requisitos para autorizar la publicación en Anales de las conferencias, ponencias o exposiciones que se presentan como trabajos de incorporación a la Academia Nacional de Medicina.

En este número de Anales, bajo la dirección del AN Dr. Alberto Ramírez Ramos, se publican los textos entregados por sus autores de los discursos, conferencias, foros, simposios y trabajos de incorporación presentados en las sesiones solemnes, sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias de incorporación de nuevos Académicos de Número, programadas en el rol de actividades de la Academia Nacional de Medicina para el año 2005.

Se incluye en este número, por considerarlo de particular interés ya que conserva su actualidad, el contenido de un Foro titulado «La salud en el Perú al término del siglo XX. Propuestas de cambio para el siglo XXI», realizado en mayo del 2001 y publicado en su versión electrónica en nuestra página Web; asimismo, una conferencia del recientemente desaparecido pedagogo notable, Dr. Walter Peñaloza, sobre «Investigación y universidad», dictada en el marco del Foro sobre «La investigación médica y la difusión científica en el Perú», realizado en noviembre del 2002. Ambos documentos estaban pendientes de su publicación en su versión impresa.

> AN Dr. Zuño Burstein Presidente Comité de Biblioteca y Publicaciones